




JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

Notificación de auto de fecha 22 de julio de 2019, proferido por este Despacho dentro de la acción de tutela promovida por la señora ANA MILENA GONZALEZ GARCÍA obrando por intermedio de apoderada judicial en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, siendo vinculados los siguientes directores ejecutivos de COLPENSIONES: Doctor CÉSAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA, o quien haga sus veces como Director de Historia Laboral de Colpensiones, Doctora MARÍA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS o quien haga sus veces como Directora de Atención y Servicio; LUIS FERNANDO DE JESÚS UCRÓS VELÁSQUES o quien haga sus veces como Gerente de Determinación de Derechos; quien haga las veces de Vicepresidente de Operaciones Régimen de Prima Media; Doctor LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZÓN o quien haga sus veces como Gerente de Defensa Judicial; DIEGO ALEJANDRO URREGO ESCOBAR o quien haga sus veces como Director de Acciones Constitucionales con funciones asignadas de Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Legales; Doctora ADRIANA MARÍA GUZMÁN RODRÍGUEZ o quien haga sus veces como Presidente de Colpensiones, así como a los representantes legales de las siguientes entidades: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FIDUAGRARIA S.A., de FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, CONSORCIO COLOMBIA MAYOR y a la Doctora ALICIA ARANGO OLMOS o quien haga sus veces de MINISTRA DEL TRABAJO, radicada al número 2019-1810, por medio del cual se dispuso vincular al Doctor ALBERTO CARRASQUILLA o quien haga sus veces como MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO para que en el término de **un (1) día** contado a partir de la notificación del presente proveído, con dirección a este proceso, por el medio más expedito, rindan informe sobre los hechos y pretensiones materia de estudio dentro del presente trámite constitucional, especialmente.

Lo anterior a fin de notificar la referida providencia al CONSORCIO COLOMBIA MAYOR. Santa Rosa de Cabal Risaralda, julio 22 de 2019.


CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria